

LA EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, UNA OBLIGACIÓN PARA LAS EMPRESAS

Fecha y hora de celebración: 13 de diciembre de 2018, de 09:30 a 12:00 horas

PRESENTACIÓN

La Evaluación de Riesgos Psicosociales además de ser una obligación establecida en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ayuda a preservar la salud de los trabajadores.

La baja productividad, el absentismo, etc, en mucho caso se derivan por una mala gestión de los riesgos psicosociales, sin tener en cuenta lo más importante, el daño que supone para el trabajador.

El estrés, la violencia en el trabajo, la mala gestión organizativa, son factores a tener en cuenta y que no son siempre correctamente evaluados. Esta disciplina, es para muchas empresas una gran desconocida, al margen de su mero cumplimiento legal, lo que nos dificulta alcanzar los efectos positivos en la salud y bienestar de las personas como consecuencia de unas mejores condiciones de trabajo en nuestras empresas.

Para realizar esta evaluación, existen varias metodologías que es necesario conocer y analizar; para explicarlas, lo haremos mediante el análisis de casos reales de Evaluaciones Psicosociales.

OBJETIVOS

- ⇒ Exponer las problemáticas derivadas de los riesgos psicosociales en las empresas Industriales.
- ⇒ Conocer los principales métodos de evaluación de los riesgos Psicosociales.
- ⇒ Fomentar el conocimiento desde una perspectiva práctica, que ayude a gestionar los riesgos psicosociales de las empresas.

DIRIGIDO A

Gerentes, Directores Industriales/Operaciones, Directores de Producción, Responsables de RRHH, Responsables de Prevención, Directivos de cualquier departamento, así como todos aquellos profesionales que deban asumir la responsabilidad de tomar decisiones en esta materia.

PROGRAMA

- 09:30 Recepción de asistentes
- 09:40 Presentación de la Jornada. **Jorge Petralanda, Área de Organización e Innovación de FVEM**
- 09:45 Implicaciones legales por la falta de medidas derivadas de la Evaluación de riesgos Psicosocial. Presentación de Casos **Juan Ignacio Márcos. Coordinador del Observatorio Vasco sobre Acoso y Discriminación, Abogado**
- 10:30 Método ISTAS , Método Psico. **Iratxe Varona, Técnico de PRL de IMQPrevención**
- 11:00 Método ICMA 37, ICMA diagnóstico. **M^a Eugenia Ramos ICMA**
- 11:45 Debate y Preguntas

CONDICIONES DE REALIZACIÓN

Fecha y hora: 13 de diciembre de 2018, de 09:30 a 12:00 horas

Lugar de celebración: Federación Vizcaína de Empresas del Metal, Plaza Euskadi, 9 - Bilbao

Gratuita para las empresas asociadas

NO ASOCIADAS 70€ IVA incluido (*)

(*) El pago se realizará por transferencia a la cuenta ES98-0128-0300-2901-0002-9691, previo a la celebración de la jornada, enviando una copia con la inscripción

INSCRIPCIÓN

Fecha límite de inscripción: 12 de diciembre de 2018 - **PLAZAS LIMITADAS**

La inscripción se realizará por Correo Electrónico (ikerne@fvem.es) u [Online](#).



Plaza Euskadi, 9
48009 BILBAO
T.: 94 439 64 69
ikerne@fvem.es

Empresa: C.I.F.

Nombre D./Dña.: 1^{er} Apellido: 2^o Apellido: D.N.I.

Cargo o Departamento: Teléfono: E-mail:

Asistirá a la jornada sobre: **LA EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, UNA OBLIGACIÓN PARA LAS EMPRESAS**

Participación en los gastos: **Gratuita** para las empresas asociadas. **NO ASOCIADAS: 70€ IVA incluido.**

El pago se realizará por transferencia a la cuenta ES98-0128-0300-2901-0002-9691, previo a la celebración de la jornada, enviando una copia con la inscripción.

Los datos suministrados serán incorporados a un fichero propiedad de FEDERACIÓN VIZCAÍNA DE EMPRESAS DEL METAL, siendo empleados con fines de gestión y control de asistencia a la Jornada y manteniéndose por tiempo indefinido en tanto no manifieste su voluntad en contra. Sus datos de contacto podrán ser cedidos a las entidades de formación colaboradoras, con la misma finalidad, o a otros organismos públicos o privados con el fin de justificar las ayudas económicas que conceden. Los datos de 'empresa' y 'asistente' podrán incorporarse a la documentación que se entregue en la Jornada. Conforme al Reglamento (UE) 2016/679, Vd. puede ejercer los derechos de información, acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas, dirigiendo un escrito a FVEM: Plaza Euskadi 9 - 48009 Bilbao (Bizkaia).